



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0229/2025
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 28 de julio 2025.

Responsable
PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita el uso de espacio público con motivo del evento denominado "*Festival de Música*", me permito informarle que, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso de la Explanada del Palacio y el Domo de Dos Aguas, ubicados en el municipio de Tulum, Quintana Roo, los días 14, 15 y 16 de agosto del presente año, en un horario de 06:00 p.m. a 03:00 a.m.

Es importante señalar que, en su calidad de organizador, usted será responsable de garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento, así como de atender cualquier situación que pudiera presentarse en el transcurso del mismo. De igual manera, se le exhorta a que, una vez concluido el horario autorizado, proceda de forma inmediata a la limpieza y reapertura del espacio público utilizado, con el propósito de evitar afectaciones a la ciudadanía.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, reiterando el compromiso de esta Secretaría con el fomento y respaldo a las expresiones culturales que fortalecen el tejido social de nuestra comunidad.

VERSIÓN PÚBLICA

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

Cnsk 1:27 Pm

29 JUL. 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

TULUM QUINTANA ROO

C. C.P. LIC. MELITON GONZÁLEZ PÉREZ-DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
C. C.P. LIC. MOISÉS ALBERTO MUÑOZ RODRÍGUEZ-DIRECTO GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE.
C. C.P. ARCHIVO
JMP / NOC